

Convocatoria Pública para contratación con carácter temporal y en Régimen de Derecho Laboral, de un/a Data Manager de apoyo a la Investigación vinculada a Sueño y Ventilación.

Fundación Rioja Salud, organización fundacional sin ánimo de lucro, perteneciente al Sector Público de la Comunidad Autónoma de La Rioja, precisa incorporar a su plantilla un/a Data Manager para apoyar la investigación vinculada a Sueño y Ventilación. Las funciones se desempeñarán en el marco del proyecto METASLEEP 22/00030, concedido por el Ministerio de Ciencia e Innovación.

1. Condiciones del contrato de trabajo.

Régimen jurídico: contratación en régimen de derecho laboral temporal.

Duración: Dos años.

Categoría profesional: Técnicos Administrativos (Grupo 10).

Período de prueba: Un (1) mes.

Jornada: completa

Retribución bruta anual:

o Sueldo Base..... 22.034,67€

o Incentivo sueldo..... 911,01 €

Funciones:

- I. Control de casos de estudios clínicos.
- II. Realización de Microsoft Excel y registro de todos los participantes integrantes en el estudio.
- III. Coordinación entre miembros del estudio.
- IV. Relación y coordinación con centros de salud.
- V. Planificación y citación de visitas necesarias en el estudio.
- VI. Implantación, seguimiento y control de recursos en el estudio.
- VII. Apoyo técnico a la dirección científica del estudio.
- VIII. Apoyo en el análisis de datos estadísticos.
- IX. Otras funciones de gestión en el ámbito del estudio.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE <small>en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.</small>			Pág. 1 / 10
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
00860-2024/003543	Convocatoria	Solicitudes y remisiones generales	2024/0027448
Cargo	Firmante /Observaciones		Fecha/hora
1 Director Gerente			
2			

2. Requisitos de las candidaturas.

Para poder participar en este procedimiento de selección, las personas interesadas deberán reunir todos los requisitos en la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes:

La documentación acreditativa de los requisitos mínimos y de los aspectos valorables se aportará junto con la correspondiente solicitud (original o fotocopia compulsada por órgano competente). No obstante, se podrá sustituir la compulsada de la documentación por la presentación de una declaración responsable, sin perjuicio de la posterior facultad de comprobación por parte de la Fundación (Artículo 43, Ley 6/2009, de 15 de diciembre, de Medidas Fiscales y Administrativas para el año 2010).

Quedarán expresamente excluidos del proceso quienes omitan su presentación en la forma establecida. Aquellos méritos no acreditados en estas bases, no serán valorados.

2.1 Requisitos generales:

1. Tener cumplidos 16 años y no exceder de la edad máxima de jubilación forzosa el último día del plazo de presentación de solicitudes.
2. Tener la nacionalidad española. También podrán participar, en igualdad de condiciones que las personas con nacionalidad española:
 - Nacionales de los Estados miembros de la Unión Europea
 - El cónyuge de las personas españolas y de los nacionales de otros estados miembros de la Unión Europea, cualquiera que sea su nacionalidad, siempre que no estén separadas de derecho. Asimismo, con las mismas condiciones, podrán participar sus descendientes menores de veintiún años o mayores de dicha edad que sean dependientes.
 - Las personas incluidas en el ámbito de aplicación de los Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea, y ratificados por España, en los que sea de aplicación la libre circulación de trabajadores. Las personas aspirantes que no posean la nacionalidad española y que soliciten participar en este proceso selectivo deben saber que, con su solicitud, declaran que cumplen todos los requisitos establecidos en estas bases.
3. No padecer enfermedad ni estar afectado por limitación física o psíquica que sea incompatible con el desempeño de las correspondientes funciones.
4. No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de ninguna de las Administraciones Públicas ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE <small>en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.</small>			Pág. 2 / 10
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
00860-2024/003543	Convocatoria	Solicitudes y remisiones generales	2024/0027448
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora
1 Director Gerente			
2			

2.2 Requisitos mínimos:

1. Estar en posesión del Título Técnico Especialista de FP II, Ciclo formativo de Grado Superior de Administración y Gestión o equivalentes con reconocimiento oficial y validez en todo el territorio español.
2. Título de buenas prácticas clínicas.
3. Certificado de formación en colocación de poligrafías y equipos específicos del estudio: MAPAS.

Aquellas personas que no reúnan los requisitos mínimos y generales no podrán participar en el proceso selectivo.

3. Aspectos valorables

En el proceso de selección se valorará la experiencia acreditada en los siguientes aspectos:

1. Participación en estudios clínicos relacionados. La misma será acreditada mediante certificados de participación en los estudios clínicos relacionados con el ámbito de la convocatoria.
2. Experiencia general en gestión.
3. Conocimiento general en manejo de bases de datos y aplicaciones informáticas de gestión.
4. Disponibilidad para desplazarse a los diferentes centros de salud.

Se deberá presentar documentación acreditativa suficiente de estos aspectos valorables junto con la correspondiente solicitud, para proceder a su puntuación en la Primera Fase del proceso selectivo.

4. Régimen de incompatibilidades:

Los candidatos que resulten seleccionados quedarán sometidos, desde el momento en que se incorporen al trabajo, al régimen de incompatibilidades establecido en la legislación vigente.

5. Solicitudes:

El plazo de presentación de solicitudes será de 5 días hábiles contados desde el día siguiente al de la publicación del anuncio de esta convocatoria en el Boletín Oficial de La Rioja. Los candidatos deberán presentar telemáticamente su currículum personal y documentación acreditativa del mismo a la dirección de correo "datamanagerfrs@riojasalud.es", junto con el modelo de solicitud adjunto a la presente convocatoria. Las solicitudes deberán ir acompañadas, de la siguiente documentación:

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE <small>en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.</small>			Pág. 3 / 10
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
00860-2024/003543	Convocatoria	Solicitudes y remisiones generales	2024/0027448
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora
1 Director Gerente			
2			

- a) Documento acreditativo de identidad en vigor.
- b) Titulación oficial de acuerdo al apartado 2.2 de requisitos mínimos.
- c) Curriculum vitae del candidato.
- d) Certificado de vida laboral emitido por la Seguridad Social y copia o copias de los contratos de trabajo en los que figure el puesto concreto y, de no disponer de los contratos, certificado de la empresa en que se acredite el tiempo trabajado, la categoría y funciones.
- e) Acreditación documental de los aspectos valorables recogidos en el apartado 3 de acuerdo con los criterios establecidos en la Segunda Fase: Baremación de Méritos, del proceso de selección.
- f) Solicitud (Anexo I).
- g) Declaración Responsable (Anexo II)

6. Admisión de candidatos:

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, se publicará en la página web de la Fundación la lista provisional de los candidatos admitidos y excluidos al presente proceso. Esta lista será definitiva de no haber candidatos excluidos.

Los candidatos excluidos podrán formular las reclamaciones que estimen oportunas en el plazo de tres días hábiles. Transcurrido dicho plazo y una vez analizadas y resueltas por la comisión de selección las reclamaciones presentadas, en su caso, se hará pública la lista definitiva en la forma prevista en el párrafo anterior.

7. Comisión de selección:

La comisión de selección estará integrada por los siguientes miembros:

Presidente: Coordinador de Investigación de Fundación Rioja Salud o suplente.

Secretario: Directora de Gestión de Fundación Rioja Salud o suplente.

Vocal: Investigador principal del proyecto de investigación en La Rioja.

Vocal: Miembro designado por el Comité de Empresa de Fundación Rioja Salud.

Los suplentes, en caso de ser necesario, serán nombrados en el momento que corresponda.

8. Proceso de selección:

El proceso de selección queda configurado por las siguientes fases bien diferenciadas:

Primera Fase: Baremación de Méritos. Puntuación máxima: 50 puntos.

Segunda Fase: Entrevista personal. Puntuación máxima: 25 puntos.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE <small>en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.</small>			Pág. 4 / 10
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
00860-2024/003543	Convocatoria	Solicitudes y remisiones generales	2024/0027448
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora
1 Director Gerente			
2			

Primera Fase: Baremación de Méritos (máximo 50 puntos)

La valoración de méritos se realizará de acuerdo con los siguientes criterios:

1. Experiencia Profesional (máximo de 25 puntos):

De acuerdo con la experiencia específica adquirida en cada uno de los aspectos relacionados en el punto 3 de estas bases. La experiencia general en gestión será valorada de acuerdo con los siguientes criterios:

- Participación en estudios clínicos relacionados: Se puntuará cada certificado acreditativo con un máximo de 7,5 puntos si el estudio presentado certifica estar relacionado con la convocatoria presentada. Se ponderará al 50% en caso de estudios no relacionados.
- De acuerdo con la experiencia específica adquirida en la categoría a la que se opta, que será medida en meses de trabajo a razón de 0,75 puntos/mes completo.
- De acuerdo con la experiencia profesional específica adquirida en la categoría de auxiliar administrativo en gestión, que será medida en meses de trabajo a razón de 0,25 puntos/mes completo.
-

Para la acreditación de la experiencia profesional, será necesario presentar:

1. Certificado de Vida Laboral.
2. Copia/s del/ los contrato/s de trabajo y, de no disponer de los contratos, certificado de la empresa en que se acredite el tiempo trabajado, la categoría y funciones o categoría.

En caso de no presentar dichos documentos no será valorada la experiencia laboral que pudiese acreditar.

2. Formación Profesional (máximo de 25 puntos):

Se valorará la participación en cursos de conocimiento general en manejo de bases de datos y aplicaciones informáticas de gestión, a razón de 0,5 puntos por cada 10 horas de formación. Será valorada la participación en cursos en áreas de gestión administrativa y de estudios clínicos relacionados, así como en el ámbito de conocimiento definido, a razón de 0,5 puntos por cada 10 horas.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE <small>en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.</small>			Pág. 5 / 10
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
00860-2024/003543	Convocatoria	Solicitudes y remisiones generales	2024/0027448
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora
1 Director Gerente			
2			

Todos los cursos deberán ser justificados con certificado en donde se refleje el número de horas, programa detallado del curso y la institución que lo imparte, de lo contrario no serán valorados. Solamente se valorarán las acciones formativas relacionadas directamente con las funciones de la categoría profesional. Los cursos de contenido igual o similar solamente se computarán una vez.

Segunda Fase: Entrevista personal (máximo 25 puntos)

A esta fase sólo accederán quienes la Comisión de Selección haya considerado como aptos en la primera fase anterior.

La entrevista personal se realizará por el personal y método fijado por Fundación Rioja Salud.

Todos los candidatos entrevistados serán puntuados.

Se valorará:

- a. La experiencia profesional acreditada en el curriculum profesional (máximo 10 puntos).
- b. La capacidad para coordinar grupos y de comunicación y empatía general demostrada (máximo 5 puntos).
- c. Grado de adaptación al puesto y actitud general del candidato/a demostrado (máximo 10 puntos).

La puntuación máxima obtenida se sumará con la obtenida en el proceso de valoración de méritos, obteniendo así la puntuación que conformará el orden final del proceso de selección.

9. Lista de aprobados:

A medida que concluya cada una de las fases del proceso de selección, la comisión de selección hará públicas en la página web de la Fundación las listas de aprobados con la puntuación obtenida, en las que se dará a conocer la fecha de la siguiente fase.

Concluido el proceso de selección, la comisión de selección hará pública la lista definitiva de los candidatos por orden de puntuación total consignando las calificaciones obtenidas en cada una de las fases y la suma total.

La comisión de selección propondrá al Director Gerente de la Fundación la selección del candidato/a que haya obtenido la mayor puntuación, facilitando la lista de aprobados y el expediente completo de sus actuaciones.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 6 / 10
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
00860-2024/003543	Convocatoria	Solicitudes y remisiones generales	2024/0027448	
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora	
1 Director Gerente				
2				

10. Presentación de documentos y selección de candidatos:

El candidato/a seleccionado será requerido, en el plazo de diez días hábiles, para aportar original y copia de los siguientes documentos:

1. Documento Nacional de Identidad.
2. Titulación exigida.
3. Declaración firmada de no haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de ninguna de las Administraciones Públicas ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

Una vez presentada por el candidato/a propuesto la documentación requerida, el Director Gerente de la Fundación resolverá sobre su selección y procederá a la formalización del contrato laboral correspondiente.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 7 / 10
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
00860-2024/003543	Convocatoria	Solicitudes y remisiones generales	2024/0027448	
Cargo	Firmante /Observaciones		Fecha/hora	
1 Director Gerente				
2				

SOLICITUD

Convocatoria Pública para la contratación con carácter temporal y en régimen de derecho laboral, de un/a Data Manager de apoyo a la Investigación vinculada a Sueño y Ventilación.

D.N.I.:

NOMBRE:

APELLIDOS:

DIRECCIÓN:

CÓDIGO POSTAL:

POBLACIÓN:

PROVINCIA:

TELÉFONO FIJO:

TELÉFONO MÓVIL:

DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO:

En Logroño, a ___ de _____ de 2024

Firma:

Según lo dispuesto en la legislación vigente sobre protección de datos, le informamos que los datos personales facilitados quedan bajo **RESPONSABILIDAD** de Fundación Rioja Salud. Domicilio postal: Calle Piqueras, 98, 26006 – Logroño (La Rioja). **LEGITIMACIÓN:** RGPD EU 2016/979 del Parlamento Europeo, Ley 41/2002, el Estatuto de los Trabajadores, el Convenio Colectivo FRS en vigor y demás normativa laboral. **FINALIDAD:** gestión de las relaciones laborales, de los procesos de selección de personal y de la formación impartida. **DESTINATARIOS:** No se cederán datos a terceros sin su consentimiento, salvo obligación legal. **DERECHOS:** Acceso, rectificación, oposición, portabilidad, limitación y supresión de datos, mediante escrito a Servicio de Atención al Paciente, a través del Correo electrónico de contacto: gestión_frs@riojasalud.es, o a través de saludresponde@larioja.org. **INFORMACIÓN ADICIONAL:** <https://www.riojasalud.es/proteccion-datos>

ANEXO II.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE <small>en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.</small>			Pág. 8 / 10
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
00860-2024/003543	Convocatoria	Solicitudes y remisiones generales	2024/0027448
Cargo	Firmante /Observaciones		Fecha/hora
1 Director Gerente			
2			

D./Dña. _____ , con DNI _____

declara bajo su responsabilidad:

Que los documentos que a continuación se relacionan obran en su poder y son copia del original, estando a disposición de Fundación Rioja Salud para cualquier actuación de comprobación de los mismos.

Estos documentos se adjuntan a la solicitud de baremo de méritos:

- 1.
- 2.
- 3.
- 4.
- 5.
- 6.
- 7.
- 8.
- 9.
- 10.
- 11.
- 12.
- 13.
- 14.
- 15.
- 16.
- 17.
- 18.
- 19.
- 20.
- 21.
- 22.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 9 / 10
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
00860-2024/003543	Convocatoria	Solicitudes y remisiones generales	2024/0027448	
Cargo	Firmante /Observaciones		Fecha/hora	
1 Director Gerente				
2				

- 23.
- 24.
- 25.
- 26.
- 27.
- 28.
- 29.
- 30.
- 31.
- 32.
- 33.
- 34.
- 35.
- 36.
- 37.
- 38.
- 39.
- 40.
- 41.
- 42.
- 43.
- 44.
- 45.
- 46.
- 47.
- 48.
- 49.
- 50.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			Pág. 10 / 10
en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.			
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
00860-2024/003543	Convocatoria	Solicitudes y remisiones generales	2024/0027448
Cargo	Firmante /Observaciones		Fecha/hora
1 Director Gerente			
2			